

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de enero de 1985.-

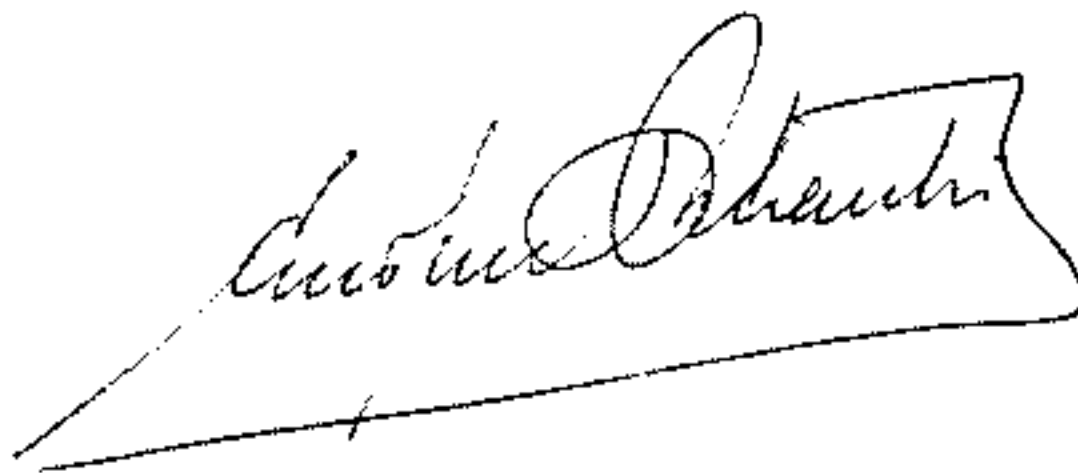
Visto el presente expediente N° 1.115/85 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción / Definitiva de los trabajos correspondientes a la remodelación de los pisos 1° y 7° del inmueble de la calle Avda. Callao 635 de esta Capital Federal,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -obrante a fs. 1- suscripta por el Arquitecto Juan José Bialek Salas, en representación del Departamento / de Arquitectura de esta Corte Suprema, por una parte y el señor Jorge Rafael López León, por la empresa "Arquitecto Jorge Rafael López León", por la otra, referida a los trabajos de remodelación y refección de los pisos 1° y 7° del edificio de la calle Avda. Callao 635 de la Capital Federal.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



EST. DEL SEÑOR SANTIAGO PETRUCCI